

EL TOQUE DE QUEDA

Comienzan á tocarse las consecuencias de la lenidad con que se toleran las ingerencias del Sr. Gómez Santacruz, abad de la colegiata. Lo peor que puede acontecer á una orientación política y confesión religiosa, es el personalismo liviano. Vincular en un sujeto, humano, demasiado humano, tal ó cual creencia, es parte á que ésta sufra notorio detrimento. Mientras se diferencian terminantemente las doctrinas de los encargados de promulgarlas, aquellas pueden lograr adeptos; en cuanto la doctrina es privativa de una persona, los vicios de ésta marcan á aquella con estigma de imperfección, y su eficacia disminuye.

Bello registro y razonable á un tiempo, es separar, en el orden de la religión, la condición deleznable del ministro, de la pureza del credo. Mediante esta prudente diferenciación entre el sacerdote y la religión, ésta permanece incólume, aun cuando aquel, parte integrante de una colectividad, vaya exhibiendo lacras morales. Los defectos de la parte, no pueden afectar al todo, y, á mayor abundamiento, el que los sacerdotes de cualquier religión positiva no supiesen cumplir con su deber, no implicaría, en manera alguna, el fracaso de la religión, sino el de sus voceros. Esto es de sentido común.

Pero, como decimos, del vinculamiento en una persona, de un credo, ya político, ya religioso, puede derivarse y se deriva siempre cuando aquella persona rebasa el límite de su esfera de acción sin consideraciones á la alta misión que le está encomendada, el desvío hacia la doctrina, consecuencia paralela del desdén hacia la persona. Algo de esto va aconteciendo en Soria, con la actuación del Sr. Gómez Santacruz, á la cual se debe que los católicos fervientes se tornen tibios y que, en los tibios, se vaya incubando el germen de la protesta. Y no es nuestra afirmación hija de la fantasía ó de obligado razonar en contra del abad de la Colegiata, sino conclusión obtenida pulsando á la opinión, recogiendo el descontento ambiente.

Nada hemos de decir, á nuestro efecto, de las persecuciones del Sr. Gómez Santacruz. No implica nada que nosotros, en más de una ocasión, sin vernos obligados por investiduras que no tenemos, hayamos dado lecciones prácticas de perdón á los agravios y á las acometidas injustas, á los que tienen el deber ineludible de rodear de todos los predicamentos las doctrinas del Crucificado. Desdeñamos la actitud agresiva de ciertos ministros del Señor, que de tales no tienen más que la forma litúrgica, no el fondo moral necesario como solución de continuidad entre el Hombre-Dios y sus sedicentes represen-

tantes. No hemos menester perdón de agravios, de los que no nos consideramos responsables. Pero si venimos obligados á protestar, en nombre de los demás, de las ingerencias desmedidas en la vida pública, de los que tienen su misión en el oratorio para rescatar almas extraviadas.

Han comenzado á tocarse las consecuencias, como decimos al principio, de la infortunada actitud del Sr. Gómez Santacruz. Su desmedido anhelo de dominio, está haciendo un flaco servicio á la religión. Ya no es en el hogar piadoso donde se rumorean censuras, sino que estas han tenido acceso á la plaza pública, con notorio riesgo para las creencias religiosas. No se pierde la fe en las doctrinas, pero sí en las personas encargadas de su difusión, y esto puede ser causa del alejamiento de los creyentes, cuando menos en las manifestaciones externas del culto, en las que aquellas personas han de ser medianeras entre Dios y los hombres.

El Sr. Gómez Santacruz lo sabe; le consta el desvío, y, en toda manifestación pública, cree ver la censura á su actitud. Este es su mayor castigo. Sembrado el viento, tenía que llegar, fatalmente, el momento de verse envuelto en la tempestad; y las menores expansiones del pueblo, se le antojan al señor Gómez Santacruz arrolladoras explosiones del descontento latente, de la protesta en germen. Así aconteció anteayer.

Varios jóvenes venían de Valonsadero, donde habían pasado la tarde proporcionando solaz al espíritu y descanso al cuerpo. Entraron en la capital, como es costumbre, cantando alegremente couplets de obras por todos conocidas; hacían participar á los demás de su alegría, sin ofensas para nadie, con respeto á la libertad de los demás. A nadie, pues, se le ocurrió protestar de la actitud de los mencionados jóvenes. Y únicamente el Sr. Gómez Santacruz—que sin duda debe temer, él ministro del Señor, ser objeto de protestas—se creyó molestado, ofendido por los cantares, y denunció á los alegres jóvenes, que bien ajenos estaban de incurrir en desagrado del abad de la colegiata.

Así, Sr. Gómez Santacruz, no se puede vivir; reconózcalo, y cambie de conducta ó váyase fuera de Soria, donde no ha de arraigar en los corazones. Temiendo verse injuriado por todos, no puede disfrutar de la tranquilidad de espíritu necesaria para el desempeño de su alta misión. Pareciéndole los dedos huéspedes ó viendo enemigos en todas partes, solo hallaría tranquilidad obligando á los sorianos á acostarse al toque de queda, y á marchar, durante el día, escoltados por la fuerza pública. Y, así Sr. Gómez Santacruz, no se conquistan adeptos para la causa del Crucificado, en estos tiempos en que el ciu-

dadano no está dispuesto, ni á la consuetudinaria vigilancia, ni al acatamiento de inquisitoriales disposiciones.

¡Váyase, Sr. Gómez Santacruz; váyase, para tranquilidad de todos!



El color del cristal

Confieso ingenuamente que me ha hecho pensar una Crónica, del Glosario del Heraldo de Madrid. Juan Pujol, remozó el ya viejo recuerdo de Ganivet, y el cronista, con el filósofo, opina que las ideas del sectario cristalizan en un sistema nuevo: el puntiagudo. Esto, así, en absoluto, nada tiene de particular; cuando mas, significará una conquista para los naturalistas, la nueva modalidad de las cristalizaciones. A la postre, las variaciones que se introduzcan en la cristalografía, en gracia á la oportuna rememoración de Juan Pujol, interesarán á los estudiantes de Ciencias Naturales, y más todavía á los padres de los estudiantes, por el desuso en que pueden caer los actuales textos. Lo que tiene transcendencia suma, indubitable, es el carácter de agresividad de las ideas cristalizadas en punta. He aquí el objeto de mi meditación posterior á la lectura de una Crónica, del Glosario del Heraldo de Madrid.

Juan Pujol no evoca la bella metáfora del teutonizado filósofo andaluz, á humo de pajas. Ocupa al cronista la magna cuestión de nuestras operaciones de policía en Marruecos, tan combatidas por los sectarios. Y es lo que el cronista dice: sistemáticamente no se debe llevar la contraria á esa cerebralidad, triunfante de la prueba en el yunque del padre Zacarías, que se llama el doctor Maestre. Los sectarios—que suelen ser padres de reclutas disponibles ó los reclutas en persona—sin el más elemental trabajo de aquilatamiento, se pronuncian en contra de la intervención de España en el Mogreb. Y esto, por la alta prez de nuestra cultura, no puede tolerarse, pues, con tal actitud, meramente instintiva, sentamos plaza de invertebrados. Tal es el tema de Juan Pujol, que cree, con un hincapié que habla de España con saude y algunos buenos compatriotas nuestros... nacionalizados franceses, que la influencia española ha llevado civilización progreso y bienestar al norte de Africa.

Paradox Pujol, ha sido parco en la exposición de motivos justificados de la cerril oposición de los sectarios de ideas cristalizadas en punta. Yo, colocando el problema en un plano de ecuanimidad absoluta, negaría el derecho de voz y voto á los sectarios... que sean reclutas ó padres de reclutas disponibles. Con esta elementalísima medida,—que asombra no se le haya ocurrido al cronista del Glosario del Heraldo—es seguro que los restantes sectarios, votarían con Juan Pujol, con el doctor Maestre y hasta con el padre Zacarías, digno de lanzas, el último, por haber re-

saltado la extraplana cristalización de las ideas del africanista doctor. defensor de los reos de Mazarete. Es la consecuencia del pensar, entre anguloso y plano, á que me he entregado luego de leer la crónica de Pujol. No había hecho falta remozar el recuerdo de Ganivet, en lo atañadero á la agresividad de las puntiagudas ideas de los sectarios. Bastaba y sobra propalar, en su detrimento, su condición de reclutas disponibles, y, por el contrario, divulgar la condición de puntiagudo—ó tentacular—del cronista del Heraldo. Claro que es con nosotros la desconsoladora conclusión del poeta: «todo es según el color», etc.

JULIANO.

CRÓNICA

La moral y el hombre

Han demostrado los filósofos que la moral por ellos predicada para gobernar la sociedad, no ha conseguido todavía gobernar al hombre. No parece sino que se ha decretado perpetuo combate entre el hombre y la moral. La moral señalando siempre la conducta que el hombre ha de seguir y el hombre, siempre rebelde en no querer seguirla. La moral le dice al hombre que sea desinteresado y él se convierte en usurero; le aconseja templanza en la comida y él, si puede, se ahita; le canta las excelencias de la castidad y se entrega á la Injuria; le suplica que alivie las desgracias de sus semejantes y no da una limosna; le encarga que ame á su prójimo y no le importa que emigren sus hermanos.

¡Ah! Si yo fuera filósofo rompería muchas veces con esta pobre humanidad que tan poco caso hace de los consejos. Mas no; habíamos de reconocer y así lo reconocerá la futura filosofía que el hombre lleva en el fondo de su ser una fuerza á cuyos impulsos obedece, instintos ciegos ante los cuales se estrellarán siempre las ideas nobles. ¡Error grande el de los filósofos de la *contra natural*! El hombre será capaz de sublimidades, pero nunca podrá sustraerse á las rebeldías de la carne y á los llamamientos de la Naturaleza. Y esto que ahora sucede, ha sucedido en todos los tiempos y en todos los pueblos. Miremos á Grecia y en Grecia á Licurgo. Pues bien, Licurgo haciendo griegos fuertes y amantes de su Patria supo hacer espartanos que lucharán como fieras en las Termópilas en defensa de la Nación... pero ni las doctrinas de Licurgo, ni las de todos los legisladores, filósofos, poetas, oradores, etc. de la Grecia, que fueron muchos y notables, pudieron evitar que más adelante el imperio de Alejandro se desmembrara por el egoísmo de sus Generales... Y si pasamos á Roma, nos encontraremos con los delicados sentimientos del pueblo romano, que se indigna ante las ofensas hechas contra el honor de la mujer, hasta el punto de que la deshonra de una Lucrecia derriba la Monarquía, y, el honor ofendido de una Virginia consigne la libertad de la plebe. Nos encontraremos el honor militar colocado en un trono más amado que la vida y que solo un intenso amor á la Patria, puede hacer lo que hizo el humilde y bravo centinela de Pompeya, que no desertó ante aquel oleaje de fuego que arro-

jara la boca del Vesubio... Y sin embargo de encontrar troncos para las virtudes, allá en los troncos de los Césares, hallamos con frecuencia monstruosidades horribles, tiranías bestiales, y en la sociedad romana, vicios degradantes, corrupción desconsoladora...

ROMÁN SOLANAS.

Para la provincia

Una asamblea.—La baja del trigo

El domingo último, en uno de los salones de la Diputación provincial de Valladolid, se celebró una asamblea magna, organizada por el Consejo regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

En la circular que esta Federación ha dirigido á las Asociaciones agrícolas, se dice, como extremo principal de la campaña emprendida, que «á las numerosas causas que desde hace tiempo vienen produciendo la honda crisis económica que aqueja á Castilla, y muy especialmente á su agricultura, se ha aunado ahora la persistente baja en el precio del trigo, que ya ha descendido de su nivel remunerador, originando una situación tan grave que, si no se pone á ella remedio eficaz y rapidísimo, acarreará consecuencias de funesta y capital transcendencia».

Los labradores de la región acudieron á la asamblea en número considerable.

Son más de doscientas las Comisiones y Asociaciones que han transmitido sus adhesiones al Consejo.

Explosión de dinamita

En una taberna de la calle de Correia Guades (Lisboa), se ha producido una explosión, resultando dos hombres heridos de gravedad y otro levemente.

Uno de los primeros quedó con ambos brazos cortados.

Ocurrió la explosión al querer uno de los heridos vaciar un cartucho de dinamita, no tratándose, por lo tanto, de ninguna bomba ni atentado alguno.

Los aviadores, mueren

En Johannisthal, el aviador Schöndel, llevando á bordo de un monoplano al mecánico Voss, intentaba batir el record de altura, á cuyo efecto se hallaba ya á una altura de 2.000 metros, cuando resonó la señal que daba fin á las pruebas. Mister Schönder quiso entonces, según todas las probabilidades, bajar en vuelo «plané», pero el aparato no obedeció á la maniobra, dando una vuelta de campana y cayendo con gran estrépito al suelo, donde se estrelló. Acudió inmediatamente la gente en socorro de los ocupantes, pero sólo levantaron dos cadáveres.

En Madrid se hunde un convento

En las primeras horas de la mañana del domingo los vecinos de la plaza de San Francisco sufrieron un tremendo susto, producido por el ruido ensordecedor del hundimiento del convento de las Hermanas Carmelitas, sito en la referida plaza.

El tranquilo vecindario de la barriada, al ver tan de mañana hundido el convento, acudió presuroso y alarmado al lugar del suceso, creyendo que allí se encontrarían con infinitos cadáveres, víctimas del inesperado suceso. Por fortuna no fué así, y los ánimos, justamente excitados, se tranquilizaron al saber que en el hundimiento no habían ocurrido desgracias personales.

El suceso se desarrolló de la manera siguiente:

A las cinco de la mañana, y como de costumbre, se levantó la madre superiora del convento hundido, sor Carmen Vidal, y mientras caminaba por los pasillos del edificio, musitando las oraciones matutinas, observó, con el natural horror, que uno de los tabiques presentaba una tremenda brecha que no había advertido en los días anteriores.

Inmediatamente mandó aviso sor Carmen Vidal al arquitecto D. Enrique García, para que examinara el edificio, temerosa de que el tabique agrietado pudiera acusar algún peligro inminente.

El referido facultativo se trasladó al convento y después de observar el tabique que tanta alarma había producido á sor Carmen Vidal, ordenó que todo el mundo se lanzara á la calle porque de un momento á otro podría sobrevenir una tremenda desgracia.

Inmediatamente, tanto las monjas como las educandas, fueron avisadas y se lanzaron á la calle.

Poco después de ésto el tabique á que hacemos referencia se vino abajo, hundiéndose á la vez todo el piso principal de que constaba el edificio y produciéndose un ruido ensordecedor, sin ocasionar desgracias.

LA SUSTITUCIÓN DE LOS CONSUMOS

(CONTINUACIÓN)

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los Ayuntamientos podrán acordar la administración autónoma de sus recargos; pero en este caso no estarán facultados para arrendar la exacción de los mismos por mayor precio del anteriormente señalado.

Art. 10. El recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y de electricidad no podrá gravar, en ningún caso, el consumo industrial.

El gravamen corresponderá siempre al Municipio de consumo y recaerá sobre el consumidor. Las Empresas de suministro estarán obligadas á recaudar el recargo municipal, cuando así lo acuerden los Ayuntamientos, juntamente con el impuesto del Estado, y á ingresar en el Tesoro las cantidades correspondientes; en este caso, el Estado abonará á la Empresa recaudadora y retirará de los Ayuntamientos, por la exacción del recargo municipal, el mismo tanto por ciento de premio de cobranza que abone por sus cuotas.

Si los Ayuntamientos acordaren la exacción del recargo municipal independientemente de la del impuesto del Estado, tendrán derecho á inspeccionar los libros de las Empresas de suministro á los efectos de la comprobación del consumo y de su valor, y los recibos y asientos de consumo de los contribuyentes sujetos al recargo.

Los Ayuntamientos no podrán arrendar la exacción del recargo municipal, pagando por el servicio mayor premio que el establecido en el párrafo segundo de este artículo.

El recargo municipal correspondiente á los conciertos por cantidad alzada no sufrirá descuento alguno en concepto de premio de cobranza.

El tipo de recargo no excederá del 50 por 100 y será idéntico para el gas y la electricidad en un mismo Municipio.

El inquilinato

Los Ayuntamientos podrán hacer efectivo el recargo municipal, no obstante los contratos que en el día puedan existir entre los Ayuntamientos y las Compañías productoras ó suministrantes de fluido.

Art. 11. Podrán ser objeto del arbitrio de inquilinato los edificios destinados á la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos.

Los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la industria ó del comercio estarán siempre exentos del arbitrio del inquilinato.

Cuando un mismo local se destinase simultáneamente á vivienda y á otros usos que lleven aparejada exención, se computará á los efectos del arbitrio solamente el valor en renta de las habitaciones ó dependencias destinadas á viviendas.

El arbitrio tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas, y la renta íntegra de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios ó cualesquiera otras personas que no paguen alquiler.

A los que, por razón de su cargo, empleo ó ministerio de carácter público, disfrutasen habitación en edificio destinado á oficina pública, no podrá estimarseles como inquilinato más de la de-

cima parte de los sueldos, sobresueldos, gastos de representación, gratificaciones y emolumentos de todas clases que disfrutasen por razón del cargo, oficio ó ministerio.

El gravamen recaerá sobre el cabezal de familia que ocupe la habitación, aunque existiera un contrato de inquilinato á nombre de tercera persona; pero en este caso el que aparezca como arrendatario será subsidiariamente responsable del arbitrio.

En toda tarifa de inquilinato que formarán los Ayuntamientos, los tipos de gravamen serán progresivos, pudiendo llegar la progresión en la categoría superior de la escala hasta el 15 por 100, y la regresión, en la parte inferior, hasta la exención en determinados tipos de alquiler.

Para la clasificación en la tarifa se acumularán todos los alquileres imputables á un mismo contribuyente en el término municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo 1.º de este artículo.

El importe total del arbitrio no podrá exceder, en ningún caso, de la dozava parte de los alquileres ó rentas íntegras de las habitaciones de la población.

Los propietarios estarán obligados á declarar á los Ayuntamientos los nombres de los inquilinos que ocupen inmuebles y el importe de los contratos de inquilinato y á permitir la estimación del valor en renta de las fincas, donde el Registro fiscal no esté aprobado y comprobado, por los funcionarios que aquéllos designen.

Los Ayuntamientos se atenderán para calcular el importe de los alquileres á la estimación del valor en renta de las fincas dados al Registro fiscal y comprobados por los funcionarios de Hacienda, sin otra investigación que perturbe las valoraciones hechas por aquéllos.

Los propietarios no serán nunca responsables ni directa ni indirectamente del pago del impuesto de inquilinato y no podrán ser obligados tampoco á verificar su cobranza por cuenta de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos tendrán el derecho de reclamar á los propietarios y á los inquilinos la exhibición del contrato de inquilinato ó certificado fehaciente de él, para graduar el arbitrio por el precio realmente concertado, cualquiera que sea el consignado en las declaraciones, sin perjuicio de la responsabilidad á que haya lugar en caso de falsedad en los pueblos donde no esté aprobado y comprobado el Registro fiscal.

En los casos en que haya divergencia de apreciación sobre el valor del inquilinato, bien por tratarse de fincas habitadas por sus dueños, ó por negarse la eficacia del contrato de inquilinato, se estará á lo que resulte de los datos del Registro fiscal, si éste se hallare comprobado por la Administración en cuanto á la finca de que se trate.

Para el establecimiento del arbitrio de inquilinato en las poblaciones menores de 15.000 habitantes, que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal.

Podrán ser también objeto de arbitrio de inquilinato las Compañías mercantiles de todas clases que tengan en el Municipio su domicilio social ó agencia y no estén sujetas á recargo municipal de la contribución industrial. Las cuotas correspondientes á las referidas Compañías serán estrictamente proporcionales y el tipo del gravamen el promedio real del de los demás contribuyentes del término municipal.

Bebidas y carne

Art. 12. Los arbitrios sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, recaerán sobre la venta para el consumo directo y revestirán precisamente la forma de patente.

Estas se regularán por las cuotas asignadas en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para la venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el importe total de las patentes correspondientes á un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución.

(Continuará.)

RESTITUCION

PARA D. BENITO ARTIGAS

«..... mártires ¡ay! aun suben al madero que ha de ser, convertido en árbol santo, patria y hogar del universo entero.»

RUIZ AGUILERA

¡Vedle...; vedle altivo, sereno y animoso en el banco del reo sentado el de incuente; y en derredor, el pueblo frebricitante, ansioso, sin respirar siquiera; miradle atentamente.

La faz, vuelta á los jueces, inflexible, severa, espejo do refleja su tranquila conciencia:

Es el moderno Cristo que resignado espera el fallo, inexorable de su pronta sentencia.

Estúpida venganza, forjó falaz querrela de quien misión es suya, más santa: perdonar; <que no podrá seguir del Bien la hermosa huella, quien de la intriga en brazos se deje abandonar.»

Persecución inicua, riñó traidor combate: y estóico el nuevo Apóstol, confiesa la Verdad; que el luchador valiente su espíritu no abate ante el ataque recio de hipócrita ruindad.

«Que el corazón entero y generoso al caso adverso inclinará la frente antes que la rodilla al poderoso.»

ANÓNIMO SEVILLANO

Por eso, en tí confía; tu entereza te salva; de nadie temas daño, desprecia acusación; que si odios y rencores hirieron á mansalva, los hombres de conciencia, te dan la absolución.

ALFONSO DE NUMANCIA

Vitoria

FIESTAS DE LA MADRE DE DIOS

LA COMPRA DEL TORO DE "SANTIAGO"

[La Escolar!]

Si en Soria se quiere encontrar buen humor, hay que buscarlo en esta pantagréfica agrupación de sorianos. Por ellos no pasan los años, ni hacen mella las penas. Al menos así lo parece.

La suerte casquivana, quizá ataviada con franja edificia y vara de Regidor, designó, como uno de los Jurados de cuadrilla, al escolar Honorio Garcés Navarro. Había derecho, pues, á que la compra del toro de Santiago,—cuadrilla donde está enclavado el Hotel de doña Urraca, residencia regia del ilusionista Garcés—fuese un acontecimiento memorable en los fastos de las populares fiestas de la Madre de Dios, con «usos y costumbres» según es de rigor.

A la fiesta báquica, fueron invitados los socios honorarios Sres. Ayuso y Artigas, y á las tres, en carrozas y cabalgaduras varias, marchó el cortejo bullanguero y clamoroso, hacia la verdeguante vega de Valonsadero.

Carretera adelate, el consocio Marco anuncia el primer campo de aterrizaje, en el ventorro del Lorenzo, donde comienzan las libaciones, sin perjuicio de que Alvarez, Borque y otros de los más animosos rindan culto al dios Baco, en todo el raid de circunnavegación vinícola.

Luego de ligeros «altos», con «pannes» fácilmente reparables, arriba la comitiva á Valonsadero, acampando cabe el «cocino», chalet ó palacio cabañil del simpático Pedrito, suculto reportero de los peregrinos sanjuanescos.

La compra se inicia. El cronista que no ha montado ni burros—quizá por no tener tan mal gusto—á horcajadas sobre alazán brioso y muelle como un diván—más muelle que el buiro del Triguero montado por el simpático «Carterillo»—alta zanja y galopa intrépido, con riesgo de trimitar su importante humanidad, hasta llegar al campo de contratación.

Un novillo bien armado, de presencia, bonita lámina y por mal nombre «Diácono», pues ha cursado en la escuela de Gómez, gallardea ante los caballistas. El Jurado, le echa el ojo menos reparado—y aviado se queda—y espera la llegada de los cuatros, caballeros sobre sus zapatos, para que presencien la compra según uso y costumbre. Pide el ganadero... para no perder; ofrece el cuatro Varea, para no ganar, y en un tercio, mas del lado de Varea que del ganadero queda contratado el novillo «Diácono» en 50 duros.

Gorras al aire y tormento á las botas, ponen comentario ritualístico á la transacción.

Hecho!! y á merendar.

¡Lluével! ¿Será maldición gitana? La Escolar y acompañantes que no creen... en agüeros, sin fiarse de.... Baco se acomodan en el merendero del Pedrito y en carros hábilmente acondicionados, mientras el agua cae pertinaz.

La merienda suculenta, hábilmente condimentada, se desliza plácida, pese á los agudadores que vuelcan el líquido elemento sobre el muelo solitario.

Cante flamenco y canciones piadosas, de rogativa, son el comentario á la tarde molesta, ligeramente hostil.

Se emprende el regreso y el agua sigue cayendo; hay dos aterrizajes, y el agua prosigue su caída lenta, inabarcable.

Llegamos á la Soledad, y es el momento solemne de la triunfal entrada. La «Lira Numantina», dirigida por el paisano Amezaña, encabeza el cortejo. Se encienden antorchas, se oyen los primeros acordes de un pasodoble valiente, y comienza el desfile, alegre y correcto, luminoso é iluminado, pero discreto, entre dos filas de sorianos, que esperan la vuelta de la Cuadrilla, para celebrar la gallardía de los escolares. Juega la pirotección, y las masas celebran el éxito del escolar Garcés, que ha dado la pauta para la conmemoración de las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

Continúa el obsequio de los invitados en el Hotel de doña Urraca, donde somos objeto de inmerecidas atenciones por parte del paisano Felipe Ruiz y distinguida familia, y entre tanto, el pueblo, se entrega á las delicias del «agarrao»... con tropezos, en los soportales de la Audiencia, convertidos por la lluvia en templo de Terpsicore.

Después, los escolares netos, los iniciados nada más, en casa de Manuel Ruiz, el liberal industrial, empalman la fiesta, y allí hay música imitativa, danzas gaditanas, corridas de toros, funerales gargantescos, todo dirigido por el infatigable Terrel, alma de estas fiestas íntimas, capaces de devolver la alegría hasta á un condenado á destierro por las miserables persecuciones de un monstruo con traje de lúces al carbono.

La madrugada se inicia cuando comienza la dispersión de «La Escolar» militante y triunfante, que comienza, con la dignidad acostumbrada, las tradicionales fiestas de la Madre de Dios.

UNO QUE FUE Á LA COMPRA.

LA POLITICA

La cuestión de Marruecos.

En plena aventura.

Vuelve á ocupar la atención el hecho del desembarco de las tropas españolas en Larache y Alcazarquivir. Nadie sabe á qué achacar esta actitud del gobierno ordenando el desembarco de las tropas. El cambio de actitud ha sorprendido á todos, aun cuando las noticias de Marruecos no hacen la menor conjetura y si juicios muy halagüeños del recibimiento que las tropas españolas tuvieron en Larache y Alcazarquivir.

Opiniones de la Prensa francesa. ¿Cambia de actitud?

Siempre los periódicos comentando airadamente el desembarco de fuerzas españolas en Larache.

La Petite République califica el hecho de increíble ligereza; el Paris-Journal dice que Francia debe contemplar en actitud expectante el avispero en que se ha metido España; Le Matin anota sencillamente el general descontento que ha producido el suceso en la opinión francesa; el Petit Parisien dirige un llamamiento á las potencias, y L'Echo de Paris y el Figaro piden al gobierno medidas protectoras de los intereses franceses.

En cambio, el Journal des Débats, con lenguaje muy moderado, rectifica completamente las amenazas que ayer escribió Le Temps, diciendo que, de ningún modo, piensa el gobierno francés en recobrar su libertad en lo que á Marruecos se refiere, sino que, por el contrario, seguirá cumpliendo estrictamente los Tratados vigentes, y añade que seguramente España reflexionará, y que Francia, con su leal y amistoso proceder, la hará comprender que debe huir de los malos consejeros.

Han sido muy comentadas estas palabras, tan diferentes de las de ayer, y que parecen indicar un cambio de actitud.

De Marruecos hay escasas noticias: únicamente se hace circular la de que han protestado ante el Cuerpo diplomático de Tánger contra el desembarco de los españoles en Larache las kabilas de Safan y Beni Malek.

Canalejas y Maura

Los jefes de los partidos turnantes se reunieron ayer en casa del señor Maura, durando la conferencia mas de dos horas, en las que sin duda se ocuparon de los asuntos de Marruecos.

Al salir de la conferencia, guardaron los personajes políticos una gran reserva.

LLAMARADAS

El ruiseñor que muere

Era muy triste el eco. Perdido en la arboleda el ruiseñor plañía sus celos y amargura; la brisa mece blanda las notas de tristura; y juega con los rayos de luna entre la olmeda.

Sobre el vacío nido que una perjurá evoca, llora á la primavera, que ríe con sus galas, y el corazón herido bajo sus leveas alas inspira las cadencias de su romance loca.

Calló. Flota en la brisa como canción postrera de su trinar nostálgico la expiración de muerte, la luna entre la fronda ilumina de muerte que en sus rayos parece flotar una quimera.

Ya no tiene la noche las canciones divinas, se cerraron las flores que escuchaban sonrisas; la brisa se ha dormido, y el agua de las fuentes ha callado, con duelo, sus notas cristalinas.

Palidece en los cielos el nacarado broche, y del cantor la muerte naturaleza llora; pues á la luz difusa de la perlada aurora sobre las flores rueda el llanto de la noche...

DANIEL RANZ LAFFRANTI

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

El sábado por la noche, nos dió á conocer la Compañía Montosa, los sensacionales é infantiles viajes, intitulados «Los perros de presa».

La obra, para que pasen agradablemente el rato los niños y las niñas no está mal. Como dicen muy oportunamente los Sres. Paso y Abati, termina la entretenida fábula con el «consabido triunfo de los buenos». Es decir, que no puede ser más moral, y á propósito para que Ideal y...

manifino aplauda la acertada elección de la dirección artística.

Hay, en la obra, recursos candorosos, como el de la prueba de la fidelidad del guía en tierras mejicanas, y otros que se añaden a los de los saldos; pero es el caso que los niños y los viejos niños, pasan delectados el rato, y si á eso tiraban Paso y Abati, han logrado, con creces, su propósito.

La Srta. Alfambra y el Sr. Montosa, hicieron á la perfección los «perros de presa», siempre venteando la caza perseguida, hasta llegar al *vincit cesareo*, á pesar de las estratagemas de Torrecilla y Cruzada, que también actuaron de apreciables dogos, dignos rivales de aquéllos.

La Sra. González, muy discreta, y la señorita Suárez rivalizando con sus compañeras de representación.

Muy bien el Sr. Angelo, y discretos los demás.

La entrada mediana.

Anteayer, por la tarde, reprise de «Los perros de presa», con público mas ad hoc, como de tarde, obtuvieron un éxito más remarcable.

Por la noche, hubo un bonito programa. La reprise del fenomenal «Fin del mundo», fué aplaudida por la concurrencia, algo mayor que la noche anterior, que hizo bisar varios números.

«La señora barba azul» de Lepina y Plañes, nos recordó la manera de hacer de Arnieches. Aparte algunos chistes espontáneos, hay otros preparados con excesiva antelación, lo que hace que el público, por intuición, siga paso á paso—ó Abati á Abati—el discurso del autor. Sin embargo, la primera parte de la obra está presentada con gracia, y la indiscutible vis cómica de los intérpretes, contribuyó á que fuera mayor el agrado del público.

El segundo cuadro, aunque algo recargado é inverosímil, también logra entretener con las falsas situaciones de *Topete*, exaltado al trono del petróleo.

En cambio la obra decae en el tercero y último cuadro.

La Srta. Alfambra, siempre graciosa y discreta, fué aplaudida. Muy bien la señorita González.

Ellos cumplieron, distinguiéndose los señores Montosa, Cruzada, Angelo y Suarez. El Sr. Blanca, fué aplaudido en el baile inglés y tuvo que repetir el número.

Para final, nos reservaba la compañía Montosa «El poeta de la vida» obra de «El Sastre del campillo», ó de Viergol, que es lo mismo, autor de «Las bribonas», «La casa de almas» y «Ruido de campanas».

En el primer cuadro, Viergol es el de siempre. Por boca del poeta de la vida—cuya poesía, al final, es algo prosáica—fue á la gazonería y á la caridad ostentosa, y siembra, de pasada, unas cuantas sanas ideas, que no por manidas merecen menos estima.

Después... incurre en el vicio de todos los autores del género chico, con el inevitable abuso de bailables que nada dicen, aunque rellenan.

En suma; Viergol, no ha estado en «El Poeta de la vida», á la altura que debía dadas sus precedentes escénicas.

Con el autor compartieron los aplausos la Srta. Alfambra y Srta. González, y los

Sres. Angelo, Blancas, Cruzada, Torrecilla y Suarez.

CRONICA LOCAL

Esta mañana han contraído matrimonio la Srta. Elena Acero y el joven D. Saturnino Casado.

Inmediatamente de celebrado el acto han emprendido el viaje de novios, en el tren de las ocho y media. Reciban nuestra cordial enhorabuena los jóvenes contrayentes, á los que deseamos muchas felicidades.

Un concierto.—El viernes por la noche, dió un concierto en El Nuevo Círculo Mercantil, la notabilísima cantante Srta. Rivas, que vino á Soria, como tiple seria, con la compañía Montosa.

Diferencias surgidas entre la señorita Rivas y la empresa, no con la dirección como se ha dicho por algunos, fueron causa de que aquella se separase de la Compañía y se organizase un concierto en su beneficio.

Numeroso público, que había apreciado las excelentes dotes de cantante de la Srta. Rivas, en las representaciones teatrales en que tomó parte, acudió al concierto para tributar la aplausos de simpatía.

Cantó la Srta. Rivas varias romanzas, y en todas ellas fué estruendosamente aplaudida, por la afinación y el gusto con que canta y el amor que pone en la interpretación de las más delicadas frases musicales.

Especialmente en el dúo de «Bomhemio», cantado con el simpático y buen aficionado Primo Sanz, arrebató á la concurrencia, que premió la labor de los cantantes con una ovación cerrada, indescriptible.

En suma: Que el público que asistió al concierto guardará grato recuerdo del acto.

Al siguiente día, regresó á Madrid la Srta. Rivas.

Le deseamos ventajosas contratas. Ayer se leyeron las primeras amonestaciones para el matrimonio que contraerán próximamente la señorita Laura Velasco y el joven oficial de telégrafos D. José Sanz Fullerat. Reciban nuestra enhorabuena.

Mañana contraerán los lazos del matrimonio, la señorita Angeles Maestre Uzuriaga y el joven funcionario del Banco de España D. Dionisio Medina. Enhorabuena.

Hoy ha quedado presentado el escrito entablado recurso de casación por la sentencia recaída contra nuestro director en la causa que se le ha

seguido á instancias del Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz. De defender el recurso en Madrid, se encargó nuestro querido compañero D. Manuel H. Ayuso.

Se dice que el émulo de Cristo, Gómez Santacruz, no conforme con la pena de destierro, también apelará de la sentencia, pidiendo la cabeza ó algo así de nuestro director. ¡Adiós... Nerón!

¿A que no viene nadie por ella? ¡Señor, Señor! Es inacabable la piedad, la caridad, la resignación cristiana etc. etc., de tu ministro, aunque por fatalidades de la vida no lo parezca.

Con él será la bienaventuranza.

Si el tiempo lo permite, el próximo jueves, día del Corpus, se celebrará una novillada mixta en nuestro circo taurino.

El matador de novillos Marcelino Carrillo, *Carrillito*, se las entenderá con dos hermosos novillos-toros, auxiliado por los diestros «Chico de la jota» y «Malagueño» y por el joven aficionado Pedro Varea, *Vareita*.

Después, *Vareita* despachará un bonito novillo.

La entrada general, será á 60 céntimos y la media, 30. Las talanqueras una peseta.

Hemos recibido un ejemplar del folleto editado, con ilustraciones gráficas, con motivo del último Congreso de Cajas agrícolas.

Sin tiempo para hojearlo hoy, nos limitamos á enviar el testimonio de nuestra gratitud al diputado provincial D. José M.ª Fresneda, que ha tenido la atención de enviárnoslo.

Ha fijado su residencia en Soria, en la calle de Numancia, número 1, piso 1.º, nuestro querido amigo el diputado provincial por Almazán D. Angel Carrillo Redondo.

—Nuestro compañero director ha trasladado su domicilio á la plaza de D. Ramón Benito Aceña (antes Herradores) número 10, piso 2.º

El diputado radical D. Alvaro de Albornoz, ha denunciado en el Congreso los atropellos cometidos por determinada autoridad adnamantina, con un sujeto, por el horrendo delito de repartir hojas piadosas de don José Nakens.

Si los atropellos son ciertos protestamos enérgicamente de que se coarte la libertad de pensar y obrar amparada por las leyes.

Han venido á Soria, á pasar la temporada veraniega D. José Alfonsetti y su distinguida familia. Bien venidos.

El domingo, regresaban varios jóvenes de Valonsadero, y, con el buen humor habitual cuando se ha pasado

el día en el campo, venían cantando los couplets de «La corte de faraón».

Bastó esto para que D. Santiago Gomez Santacruz, que se cree aludido en cuanto alguien se permite respirar, los denunciase á las autoridades.

Suponemos que las autoridades no harán caso de tales tonterías; de lo contrario, ya tienen bastante ocupación.

En la primera hora de la tarde, ha ocurrido un accidente desgraciado al vecino de Soria Marcelino Liso Carretero de 71 años de edad.

Conducía un carro de su propiedad cargado de paja, y, al llegar á la cañada de Manrique, frente á la cantera de Obras públicas, ha sido atropellado por el ganado del tiro, con tan mala fortuna que, una rueda del carro, le ha pasado por encima de la pierna y brazo derecho, fracturándoselos.

En los primeros momentos, le han auxiliado el peón caminero Pablo Martínez Lorenzo, el auxiliar Simón Miguel Molina y las mujeres de ambos.

Después ha sido conducido, desde el lugar del suceso á la calle Real, donde tiene su domicilio el accidentado, en un carrillo llevado al efecto por Eusebio Manrique y dos hijos del mismo.

La Cámara Agrícola de Rioseco (Valladolid), se ha dirigido á las Diputaciones provinciales solicitando su concurso para demandar de los poderes públicos la reforma arancelaria.

Las tormentas de estos días, han producido daños de consideración en numerosos pueblos de la provincia.

En Agreda, según nos informan, han sufrido descargas casi todos los edificios donde está instalada la luz eléctrica.

Además, la piedra y el agna han arrasado los terrenos del contorno de la villa, en un radio de dos kilómetros.

Esta tarde se reúne la Junta de Instrucción pública.

Se ha prorrogado la explanación de la interpelación anunciada en el Senado, acerca del industrialismo de las Asociaciones religiosas, por el Senador de Soria D. José Parres y Sobrino.

Con este motivo *Ideal* remeda la prosa rimada, jocunda y zaragatera, de nuestros achalapados saineteros ¡Hay que ver á don Tancredo en el pedestal de Apolo-codorniu!

En Alcubilla de las Peñas se encontró el día 10 el cadáver de un sujeto. Tenía en la mano una escopeta, y se supone trátase de un suicidio.

Soria-Castejón.—Después de ser puesto en el orden del día el dictamen de la Comisión del Senado, del proyecto de ley del ferrocarril Soria Castejón, Díaz Morea, ha tenido la ocurrencia de *entertarse* y dilatar la votación.

¡Qué cuerda se le habrá roto á Díaz Morea!

Afortunadamente no hay que temer contratiempos serios.

LA BOLSA
12 DE JUNIO DE 1911

Gotización oficial.	DE HOY
Interior 4 por 100 contado.....	84,50
» » » Fin corriente...	84,95
» » » Fin próximo...	00,00
Amortizable 4 por 100.....	93,40
» » » 5 por 100.....	000,00
Cédulas hipotecarias 4 por 100....	02,10
Banco de España.....	458,00
Banco Hipotecario.....	257,00
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	000,00
Banco Español del Río de la Plata.	501,00
Banco Central Mexicano.....	484,00
Banco Hispano-Americano.....	147,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	328,00
Explosivos.....	280,00
Azucareras Preferentes.....	42,50
» Ordinarias.....	00,00
» Obligaciones.....	00,00
Nortes.....	00,00
Franco: París, vista.....	8,00
Libras: Londres, vista.....	27'83

LA DELICIA
CONFITERIA DE
Epifanio Liso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Collado, 29, Soria

AGENCIA JULIAN MENDEZ
funeraria de **JULIAN MENDEZ**

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

IMPRENTA
DE
MARCELO REGLERO
Plaza de Aguirre, núm. 2.
SORIA

Grandes economías en toda clase de impresos.
Especialidad en trabajos de lujo.
Folleto y reglamentos.
Trabajos comerciales.
Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.

PRECIOS ECONOMICOS
Plaza de Aguirre, 2

ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE
CAFE OBRERO
Precios económicos
Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—
Té frío con pasta, 15 id.—
Variedad en licores; todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.
Probad y os convencereis
Antigua Plaza de Herradores

Las dos palomas

Oigamos á doña Juana y su hija.

—¿Quedaste satisfecha, mamá?

—Por tí y para tí algo; yo mantengo mis reservas.

—Eso es exagerar; te confieso que yo estoy contenta por las dos; fué tan elocuente conmigo en sus expansiones primeras, que era preciso ser una escéptica empedernida para conservar recelos.

—El legítimo cariño y la verdad, nunca son muy elocuentes.

—Los que no hablan, no dicen nada, mamá.

—A veces, Clotilde, habla más el silencio que la verbosidad; hay mutismos tan elocuentes, que su equivalencia escapa á la oratoria más sutil. Desearía equivocarme; sin embargo, me parece todo esto algo exagerado en la forma, algo calculado y trágico, para ser verdadero. Solo el miedo de indisponerme con mi conciencia, y más aún, el terror de una separación, pudo

pagar todo, devolviendo á usted chanceladas las letras que lleven su firma, quedando nosotros en plaza con nuestro crédito inmovible y con nuestras cajas repletas de oro.

—Margarita, dijo doña Juana á la sirvienta, que en ese momento traía el café, tráeme el tintero y una pluma.

Un momento después recogía Julián con muestra del mayor agradecimiento las dos fórmulas firmadas por doña Juana.

Al instante volvió Clotilde y se sentó para tomar café, mientras doña Juana, que había concluido el suyo, dejaba solos á los dos jóvenes.

—¿No hallaste el medio de zanjar la dificultad de los 24.000 pesos fuertes? preguntó Clotilde.

—No, corazón mío.

Yo sí; tranquilízate: mañana mismo tendrás ese dinero en tu poder, sino es esta noche.

—No me hagas concebir ilusiones que vengan más tarde á redoblar mis disgustos, Clotilde.

—¿Desconfías de mis palabras?

—De tus palabras nunca más; pero de mi estrella sí.

—Por esta vez tu estrella es brillantísi-

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segunda enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Víctor Coisin, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España antigua y moderna.»

Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 310.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares é higiénicos.

Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diploma universitario de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona
Bajos Pirineos (Francia)

Boletín de suscripción al Folleto

se suscribe á

D. ejemplar del Folleto original de D. Benito Artigas Arpon, acerca el crimen de Duruelo.

á de Abril de 1911

Firma del suscriptor,

(1) Número de ejemplares.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II—1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Lorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Lorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911. La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

— 250 —

ma; cuenta con la seguridad de lo que te prometo.

Julían estrechó entre sus brazos á Clotilde, y besándola en la frente le dijo:

—Las emociones que experimento hoy, me impiden hasta la manifestación de la gratitud; discúlpame y ámame.

—Creo que empecé á amarte, Julián, desde que me revelaste tus buenos sentimientos.

Al casarnos, te estimaba por tus prendas caballerescas; pero no me sentía arrebatada por ninguna de esas pasiones violentas que pintan los novelistas; tampoco creía ésto necesario para tomar un estado donde el cariño tranquilo y el trato diario lo hacen todo; esa paz del mutuo afecto vale tanto por lo menos, como la sobrescitación nerviosa á que se da el nombre de grande amor, y que para mí es una anomalía que no puede ser tan duráble ni tan conveniente como la perfecta y equilibrada armonía de los dulces afectos normales.

—¿Cómo me encanta el oírte, Clotilde! ¿Por qué no busques estos placeres desde el primer día? ¿Misterios del carácter! ¿obra de manos invisibles! Desde hoy nuestra unión será indestructible. ¿Quieres que va-

— 251 —

ya á llevar la noticia que me diste á nuestro padre, para que se calme y te bendiga?

—Sí, corre y no tardes en volver.

—Volveré lo más pronto que me sea posible; ¡pasa tan dulcemente el tiempo á tu lado! dijo despidiéndose.

—No pretendas dejarme aquí; quiero acompañarte hasta la puerta, para hacer más larga tu permanencia á mi lado, dijo Clotilde acompañándolo hasta el zaguán.

—Hasta muy pronto, exclamó Julián saliendo á la calle.

—Adiós, contestó Clotilde con voz dulce y armoniosa; adiós que repitieron vibrando las ondas aéreas, como una nota de celestial melodía.

Cuando Julián se vió en la calle, lanzó un tremendo suspiro; estaba sitiado por la violencia del melodrama que acababa de representar; la ficción puede sostenerse un momento, pero si es de larga duración, es insostenible; es un martirio á prueba de paciencia.

Hemos ganado la batalla, se decía entusiasmado; decididamente mi padre siempre tiene razón; la bondad es una prueba de estupidez incorregible; pero á pesar de este auxilio, espero que él conocerá lo que valen mis talentos de actor.

¡Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe ésto:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición. Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y, por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Trerías, defiriendo á mi propuesta, ha querido que se tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente, para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y alteza de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de mayo está particularmente dedicado á sostener nuestro programa del Panhispanismo, y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta en todas las principales librerías en toda España, al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle, previo recibo de una peseta en timbres de correo, sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY
Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.